

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 29 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP., por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el plazo de cinco días siguientes a la publicación, en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, plantas 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican, contados a partir de su personación o finalizado el plazo de vista del expediente, en caso de no concurrir.

- Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.
- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones y prueba.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

Expediente: 114/18.

DNI/NIE/Pasaporte: 27433912H.

Acto que se notifica: Resolución procedimiento sancionador.

Expediente: 126/18.

Notificado: Programer, S.L. (B63650972).

Último domicilio: Calle Ronda de la Bobila, s/n, P.I. Pla de Romani, C.P. 08180 (Moia) Barcelona.

Acto que se notifica: Resolución procedimiento sancionador.

Expediente: 147/18

DNI/NIE/Pasaporte: 44281847Q.

Acto que se notifica: Resolución procedimiento sancionador.

Expediente: 183/18

Notificado: Promociones Alto Imperio, S.L. (B18646133).

Último domicilio: Calle San Ramón, núm. 1, C.P. 18194 (Churriana de la Vega) Granada.

Acto que se notifica: Resolución procedimiento sancionador.

Expediente: 220/18

DNI/NIE/Pasaporte: 25721633C.

Acto que se notifica: Acuerdo iniciación procedimiento sancionador.

Granada, 29 de enero de 2019.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»